



SINDICATURA MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

INFORME ESPECIAL N° 331

“ANÁLISIS AL 30 DE JUNIO DE 2022 DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 1156 Y SU REGLAMENTACIÓN”



INFORME ESPECIAL N° 331

Anexo del Acuerdo N° 1931

TEMA:

FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS.

ASUNTO PARTICULAR:

ANÁLISIS AL 30 DE JUNIO DE 2022 DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 1156 Y SU REGLAMENTACIÓN.

OBJETO DEL INFORME:

EMITIR INFORME EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 8 y 9, INCISO 6) DE LA ORDENANZA N° 8752, MODIFICADA POR LA ORDENANZA N° 13040. EN EL MARCO DEL DECRETO N° 1156 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012.

MARCO LEGAL:

- Ley Provincial de Administración Financiera y Control N° 2141, texto ordenado y actualizado por Resolución N° 853 del 16 de abril del 2014 y Decreto N° 1924 del 19 de septiembre de 2014.
- Ordenanzas Municipales:
 - N° 10149 del 18 de noviembre de 2004. Reserva Fiscal de Fondos.
 - N° 8752 del 9 de marzo de 2000. Sindicatura Municipal-Atribuciones.
 - N° 13040 del 3 de julio de 2007. Sindicatura Municipal – Funciones.
 - N° 10841 del 23 de agosto del 2007. Autorización a Órgano Ejecutivo Municipal a obtener Financiamiento.
 - N° 11033 del 8 de mayo del 2008. Modifica el Artículo N° 5 y el Artículo N° 6 del Anexo I de la Ordenanza N° 10149.
 - N° 11337 del 30 de abril de 2009. Fondo Presupuesto Participativo para el Mejoramiento Barrial.



- N° 6582 del 23 de septiembre de 1994. Fondo Específico de Pavimento Urbano.
- N° 13077 del 11 de septiembre de 2014. Deroga la Ordenanza N° 11337 y crea el Fondo Presupuestario Participativo para el Mejoramiento Barrial.
- N° 13206 del 30 de abril del 2015. Modifica el Artículo N° 6 de la Ordenanza N° 13077.
- N° 14106 del 8 de octubre del 2020. Deroga Ordenanza N° 6582 “Fondo Específico de Pavimento Urbano” y otras.
- N° 14314 del 2 de diciembre de 2021. Aprueba el Presupuesto General de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio 2022.

➤ **Decretos Municipales:**

- N° 1156 del 21 de noviembre de 2012. Crea los Fondos de Obras Productivas y Anticíclico Fiscal, con vigencia a partir del 24 de septiembre de 2012.
- N° 705 del 30 de octubre de 2020. Aprueba la Ordenanza N°14106 del 8 de octubre del 2020 por la que se deroga la Ordenanza N° 6582, entre otras.
- N° 198 del 23 de marzo del 2022. Adecua el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2022.
- N° 531 del 5 de julio del 2022. Adecua el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2022.

➤ **Resoluciones Municipales:**

- N° 760 del 21 de noviembre de 2012. Incorpora Fuente de Financiamiento de los Fondos de Obras Productivas y Anticíclico Fiscal.
- N° 102 del 8 de marzo del 2022. Adecua el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2022.
- N° 257 del 6 de mayo del 2022. Adecua el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2022.
- N° 284 del 20 de mayo del 2022. Reestructura el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2022.



- N° 298 del 26 de mayo del 2022. Reestructura el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2022.
- N° 304 del 1 de junio del 2022. Reestructura el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2022.
- N° 323 del 6 de junio del 2022. Reestructura el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2022.
- N° 395 del 5 de julio del 2022. Reestructura el Presupuesto de Erogaciones al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2022.

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Extractos Bancarios de la cuenta relacionada al Fondo de Obras Productivas de enero a junio de 2022, provistos a la Municipalidad de Neuquén por el Banco de la Nación Argentina.
- Mayores de cuentas relacionadas de la contabilidad municipal (SINCO).
- Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Gastos y Plan Anual de Obras para el Ejercicio Financiero 2022.
- Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos de enero a junio de 2022, elaboradas por la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto.
- Cuenta Anual de Inversión 2021 emitidas por el Poder Ejecutivo Municipal.
- Notas Sindicatura Municipal:
 - DOC N° 21, emitida el 26 de enero de 2022 a la Tesorería Municipal.
 - DOC N° 44, emitida el 22 de marzo de 2022 a la Tesorería Municipal.
 - DOC N° 112, emitida el 21 de julio de 2022 a la Tesorería Municipal.
- Notas Recibidas:
 - Comunicación vía mail de la Tesorería Municipal del 1 de febrero de 2022, a la Sindicatura Municipal.
 - Comunicación vía mail de la Tesorería Municipal del 18 de julio de 2022, a la Sindicatura Municipal.



- Comunicación vía mail de la Tesorería Municipal del 21 de julio de 2022, a la Sindicatura Municipal.
- Comunicación vía mail de la Tesorería Municipal del 25 de julio de 2022, a la Sindicatura Municipal.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

Se realizó el examen de acuerdo con las normas de auditoría consideradas por esta Sindicatura Municipal para la materia, que incluye las emanadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer, con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los informes considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativas.

Esta Auditoría comprendió el análisis de la documentación del Fondo de Obras Productivas hasta el 30 de junio de 2022, presentada por la Municipalidad de Neuquén; la confección de la conciliación bancaria para lo cual se utilizaron los extractos bancarios y rendiciones efectuadas por el Municipio.

LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objeto del presente informe, en base a la documentación obtenida por esta Sindicatura Municipal, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto de análisis.

A la fecha de corte de auditoría, 31 de agosto de 2022, se verifica que la última ejecución presupuestaria emitida por el Poder Ejecutivo Municipal corresponde a junio de 2022, no pudiendo asegurar que los registros contables y presupuestarios analizados por esta Sindicatura Municipal no sufran modificaciones en el futuro.





CONSIDERACIONES GENERALES:

SOBRE LA NORMATIVA APLICABLE

El Decreto N° 1156 del 21 de noviembre de 2012 aprueba la creación del Fondo de Obras Productivas y Anticíclico Fiscal, cuyo objeto, condiciones y funcionamiento obran en los Anexos I y II del presente Decreto. La finalidad de este Fondo es permitir al Municipio asegurar el financiamiento de obras de infraestructura indispensables para el crecimiento, bienestar y desarrollo de la comunidad, y hacer frente a los desequilibrios imprevistos en el régimen de ingresos y gastos.

Objeto del Fondo:

- Atender la cancelación de las órdenes de pago generadas por la ejecución de obras productivas que hayan sido previamente incluidas en los Planes Anuales de Obras de los distintos presupuestos generales de gastos de la Municipalidad de Neuquén.
- Cancelar las cuotas de capital e intereses de los préstamos asumidos por la Municipalidad de Neuquén para la realización de las obras productivas.
- Servir de garantía para la obtención de nuevos préstamos destinados a la ejecución de las obras productivas.

Constitución del Fondo:

- Veinte por ciento (20%) mensual de Regalías Hidrocarburíferas efectivamente ingresadas.
- Los recursos remanentes del Fondo Fiduciario de Obras Productivas, una vez liquidado el mismo.
- Rendimiento financiero que se obtenga de la inversión de los recursos del Fondo.
- Las contribuciones, subsidios, legados o donaciones que reciba la Municipalidad destinadas a obras productivas.
- Multas aplicadas a los proveedores y/o contratistas por incumplimiento de contratos de obras que resulten financiadas por el Fondo.





Recursos:

- Los recursos ingresados en dicho fondo deberán destinarse a financiar gastos solamente en relación con las obras productivas del Órgano Ejecutivo Municipal. Tendrán el destino único e irrevocable que se establece en esta norma.
- La utilización de recursos del Fondo de Obras Productivas será, en primera instancia, la indicada en el Plan Anual de Obras Públicas elevado conjuntamente con el Presupuesto, considerando luego las modificaciones introducidas al mismo por la incorporación de obras nuevas o que correspondan a obras en ejecución.

Contabilización de movimientos:

Los movimientos contables de los recursos de este Fondo se registrarán de acuerdo el procedimiento establecido en el Artículo N° 1 de la Ordenanza N° 11033:

- a) Si durante el ejercicio el Fondo de Obras Productivas recibiera más recursos que los que se ejecutarán con el financiamiento del mismo, este excedente se registrará como Aplicación Financiera, bajo el rótulo “Financiamiento Fondo de Obras Productivas”.*
- b) Si durante el ejercicio el Fondo de Obras Productivas erogara más recursos que los que recibirá, esta diferencia se registrará como una Fuente Financiera, bajo el rótulo “Desafectación de recursos del Fondo de Obras Productivas”.*

Autoridad de Aplicación:

La autoridad de aplicación es la Secretaría de Hacienda quien se encargará de su administración.

Control:

La utilización del Fondo se encuentra enmarcada en los mecanismos de control previstos en la Ley Provincial N° 2141 de Administración Financiera y Control de aplicación en el ámbito municipal.





SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

ANÁLISIS PARTICULAR DE LOS ORIGENES Y APLICACIONES

1) ANÁLISIS DE LOS ORÍGENES:

1.1) REGALÍAS Y OTROS

De acuerdo a lo establecido en el Anexo I Cláusula 1° del Decreto N° 1156/12, la principal fuente de Financiación del Fondo son las transferencias que debe realizar el Municipio resultante del 20% de los Recursos por Regalías Hidrocarburíferas efectivamente percibidos.

El Fondo igualmente se ve incrementado por los recursos que integran el Recupero de Obras de Pavimento ejecutadas a través del FOP y los ingresos por Recursos Extraordinarios Canon Ley N° 2615. Los recursos mencionados comenzaron a computarse a partir del 24 de septiembre de 2012, fecha de inicio de su vigencia.

El 8 de octubre de 2020 por Ordenanza N° 14106 (promulgada por Decreto N° 705/20) deroga en su totalidad la Ordenanza N° 6582 que establecía al Fondo Especifico de Pavimento Urbano como fuente de financiamiento para el FOP.

Regalías Hidrocarburíferas:

Según la información que surge de las Ejecuciones Presupuestarias de Recursos y Gastos de enero a junio de 2022, elaboradas por la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto y del Mayor Contable de la Cuenta "N° 112/39 Año 2022" al 30 junio de 2022, los recursos provenientes de Regalías Hidrocarburíferas ingresados a la cuenta corriente municipal en el periodo alcanzan la suma de **\$ 2.795.460.610,98.**

La distribución de estos recursos de acuerdo a su percepción mensual es la siguiente:





MES	FECHA (*)	REGALÍAS
Enero	03/01/22	417.689.168,42
Febrero	01/02/22	424.970.874,29
Marzo	02/03/22	462.482.825,85
Abril	01/04/22	434.666.409,74
Mayo	02/05/22	506.562.925,27
Junio	01/06/22	549.088.407,41
TOTAL		2.795.460.610,98

Importes expresados en pesos.

(*) Correspondiente a la efectiva percepción.

De los recursos provenientes de las Regalías Hidrocarburíferas y de acuerdo a lo establecido en el Anexo I del Decreto N° 1156/12, corresponde destinar el 20% al FOP.

Los ingresos por Regalías para el período enero a junio de 2022 correspondientes al 20% totalizan la suma de **\$ 559.092.122,20**.

MES	REGALÍAS	20% REGALÍAS
Enero	417.689.168,42	83.537.833,69
Febrero	424.970.874,29	84.994.174,86
Marzo	462.482.825,85	92.496.565,17
Abril	434.666.409,74	86.933.281,95
Mayo	506.562.925,27	101.312.585,05
Junio	549.088.407,41	109.817.681,48
TOTAL		559.092.122,20

Importes expresados en pesos.

Se verificó en los extractos bancarios de la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.) ingresos por este concepto por un total de **\$ 347.961.855,66** para el periodo enero a junio de 2022 correspondiente a los recursos de enero a abril del 2022.

Como hecho posterior al periodo analizado, se verificó que el 31 de agosto del corriente año ingresaron los recursos pendientes de mayo y junio de 2022 por un total de **\$ 211.130.266,54** a la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.).





Ley N° 2615 Renegociación Regalías YPF 3% Renta Extraordinaria

Según la información que surge de las Ejecuciones Presupuestarias de Recursos y Gastos de enero a junio de 2022 elaboradas por la Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto y del Mayor Contable de la Cuenta "N° 112/39 Año 2022" al 30 de junio de 2022, los recursos provenientes de Ley N° 2615 Renegociación Regalías YPF 3% Renta Extraordinaria ingresados a la cuenta corriente municipal para el periodo, alcanzan la suma de **\$ 100.840.557,61**.

La distribución de estos recursos de acuerdo a su percepción mensual es la siguiente:

MES	FECHA (*)	LEY N° 2615. RENEG. REG.
Enero	31/01/22	16.355.054,21
Febrero	25/02/22	16.584.785,23
Marzo	31/03/22	14.940.003,78
Abril	29/04/22	15.721.931,90
Mayo	31/05/22	16.421.354,58
Junio	30/06/22	20.817.427,91
TOTAL		100.840.557,61

Importes expresados en pesos.

() Fecha correspondiente a la efectiva percepción.*

De los recursos provenientes de Ley N° 2615 Renegociación Regalías YPF 3% Renta Extraordinaria y de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°1156 - Anexo I, corresponde destinar el 20% al FOP.

Los ingresos por Ley N° 2615 Renegociación Regalías YPF 3% Renta Extraordinaria para el período enero a junio de 2022 correspondientes al 20% totalizan la suma de **\$ 20.168.111,53**.

MES	LEY N° 2.615. RENEG. REG.	20%
Enero	16.355.054,21	3.271.010,84
Febrero	16.584.785,23	3.316.957,05
Marzo	14.940.003,78	2.988.000,76
Abril	15.721.931,90	3.144.386,38
Mayo	16.421.354,58	3.284.270,92
Junio	20.817.427,91	4.163.485,58
TOTAL	100.840.557,61	20.168.111,53

Importes expresados en pesos.



Se verificó en los extractos bancarios de la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.) ingresos por este concepto por un total de **\$ 12.575.093,17** para el periodo enero a junio de 2022; compuesto por saldo pendiente de transferencia al cierre del Ejercicio Económico 2021 por **\$ 2.999.124,52** y por los recursos correspondientes al periodo enero a marzo de 2022 por **\$ 9.575.968,65**.

Se verificó que el 31 de agosto del corriente año ingresaron los recursos correspondientes a abril y mayo del 2022 por un total de **\$ 6.428.657,30** a la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.), como hecho posterior al periodo analizado.

Se mantiene pendiente de transferencia, a la fecha de corte del presente informe, los recursos correspondientes a junio de 2022 por **\$ 4.163.485,58**.

Se exponen a continuación los montos ingresados por fecha de acreditación:

FECHA (*)	MES AL QUE CORRESPONDEN LAS RENTAS EXTRAORDINARIAS	MONTO INGRESADO
feb-22	Diciembre - 2021	2.999.124,52
SUBTOTAL		2.999.124,52
feb-22	Enero - 2022	3.271.010,84
mar-22	Febrero - 2022	3.316.957,05
jun-22	Marzo - 2022	2.988.000,76
jul-22	Abril - 2022	3.144.386,38
ago-22	Mayo - 2022	3.284.270,92
SUBTOTAL		16.004.625,95
TOTAL		19.003.750,47

(*) Corresponde a la fecha real de transferencia bancaria.

Importes expresados en pesos

Observación: Se mantiene pendiente de liquidación al FOP una diferencia de **\$ 27.619,32** correspondiente al 20% de Ley N° 2615 Renegociación Regalías YPF 3% Renta Extraordinaria del Ejercicio Económico 2015, hecho expuesto en informes anteriores.

Ingresos en la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.)

Se observa que los recursos correspondientes a Regalías Hidrocarburíferas y Ley N° 2615 Renegociación Regalías YPF 3% Renta Extraordinaria, ingresaron a la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.) a través de trasferencias parciales



que contemplan la suma de los recursos ejecutados, los que ascienden a un total de ingresos para el periodo, enero a junio de 2022, de **\$ 578.095,872,67**.

Se expone a continuación los montos acreditados por mes en la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.), con la composición de los recursos:

BNA Cta. Cte. Especial N° 37601008/31		Mes al que corresponden los recursos	RECURSO		TOTAL
Transf. mensuales	Ingresos		Regalías Hidrocarburif.	Ley N° 2615 Reneg.Regalías	
Enero	81.000.000,00	ene-22	81.000.000,00		81.000.000,00
Febrero	93.802.143,92	dic-21		2.999.124,52	93.802.143,92
		ene-22	2.537.833,69	3.271.010,85	
Marzo	95.813.522,22	feb-22	84.994.174,86		95.813.522,22
		mar-22	92.496.565,17		
Abril	45.600.000,00	abr-22	45.600.000,00		45.600.000,00
Mayo	16.100.000,00	abr-22	16.100.000,00		16.100.000,00
Junio	28.221.282,70	abr-22	25.233.281,95		28.221.282,70
		mar-22		2.988.000,76	
Julio	86.900.000,00	may-22	86.900.000,00		86.900.000,00
Agosto	130.658.923,83	abr-22		3.144.386,38	130.658.923,83
		may-22	14.412.585,05	3.284.270,92	
		jun-22	109.817.681,48		
TOTAL INGRESOS	578.095.872,67		TOTAL DE RECURSOS		578.095.872,67

Importes expresados en pesos.

1.2 RENTAS POR COLOCACIONES DE FONDOS

Para el periodo enero a junio de 2022, se verifican colocaciones en Fondos Comunes de Inversión y a Plazo Fijo, que generaron una rentabilidad de **\$ 16.863.774,59** según el sistema de registración contable SINCO (5-1-1-5 Rendimiento Fondo de Obras Productivo).

Plazos Fijos. "Intereses"

De las colocaciones a plazo fijo se verifica que **\$ 7.267.226,12** corresponde a los intereses percibidos de los plazos fijos colocados, cuyos vencimientos se produjeron en el periodo enero a junio de 2022.

Se exponen en el siguiente cuadro los intereses mensuales ganados de los plazos fijos del Fondo:





BANCO	CERTIFICADO	FECHA IMPOSICIÓN	VTO.	CAPITAL	INTERESES GANADOS
Patagonia	3525024	4/3/2022	07/04/22	15.000.000,00	551.917,80
TOTAL ABRIL					551.917,80
Patagonia	3525183	6/4/2022	06/05/22	44.972.615,62	1.537.693,78
Patagonia	3525187	7/4/2022	12/05/22	15.551.917,81	620.372,38
TOTAL MAYO					2.158.066,16
Credicoop	11829948	26/4/2022	02/06/22	38.668.000,00	1.689.420,81
Patagonia	3553299	6/5/2022	06/06/22	46.510.309,44	1.718.332,92
Galicia	809178977388	10/5/2022	09/06/22	14.900.000,00	532.726,03
Patagonia	3560779	12/5/2022	13/06/22	16.172.290,20	616.762,40
TOTAL JUNIO					4.557.242,16
TOTAL					7.267.226,12

Importes expresados en pesos

Fondos Comunes de Inversión "Intereses"

De las operaciones en Fondos Comunes de Inversión se verifica que **\$ 9.596.548,47** corresponde a los intereses percibidos en el periodo enero a junio de 2022.

Se exponen en el siguiente cuadro los resultados ganados por los Fondos Comunes de Inversión:

FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	CANTIDAD CUOTAPARTE	CAPITAL (*)	FECHA	INTERÉS
Pellegrini Renta Pesos Clase B	3.019.351,80	8.696.733,96	17/01/22	210.051,93
Pellegrini Renta Fija Clase B	23.656.523,83	74.105.128,16	06/04/22	5.894.871,84
Pellegrini Renta Fija Clase B	12.037.834,28	38.000.000,00	26/04/22	704.502,21
Pellegrini Renta Fija Clase B	4.233.221,46	13.778.871,84	10/05/22	1.109.825,22
Lombard Renta en Pesos	365.280,00	9.957.954,33	08/02/22	42.042,61
Lombard Renta en Pesos	218.617,00	5.959.751,70	11/02/22	40.260,49
Lombard Renta en Pesos	633.988,00	17.283.244,50	11/02/22	116.755,19
Lombard Renta en Pesos	332.386,00	9.061.225,93	21/02/22	138.772,13
Lombard Renta en Pesos	202.322,00	5.515.531,20	21/02/22	84.470,03
Lombard Renta en Pesos	194.435,00	5.300.522,48	25/02/22	99.488,29
Lombard Renta en Pesos	1.070.744,00	29.743.729,96	11/03/22	356.278,29
Lombard Renta en Pesos	389.928,00	10.894.352,02	15/03/22	105.649,26
Lombard Renta en Pesos	17.709,00	494.778,73	16/03/22	5.238,39
Lombard Renta en Pesos	144.447,00	4.035.761,65	22/03/22	64.264,98
Lombard Renta en Pesos	59.840,00	1.671.893,34	23/03/22	28.109,82
Lombard Renta en Pesos	595.240,00	16.630.644,88	29/03/22	369.362,23
Lombard Renta en Pesos	129.438,00	3.616.419,28	30/03/22	83.587,76
Lombard Renta en Pesos	173.023,00	4.834.157,77	06/04/22	143.017,80
TOTAL				9.596.548,47

(*) Importes expresados en pesos



2) ANÁLISIS DE LAS APLICACIONES:

2.1. PAGOS A BENEFICIARIOS

Según la información emanada de la Contabilidad Municipal, se verifica un total de pagos a beneficiarios, desde la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.) por un total de **\$ 256.714.394,65**. Se expone un detalle completo de los pagos a beneficiarios.

PAGO A BENEFICIARIOS	
PROVEEDOR / CONTRATISTA	IMPORTE
CN Sapag SA	66.718.461,08
Arco SRL	50.960.559,86
Santa Irene SRL	41.227.901,89
Stekli Sarita Senobia	14.834.340,85
Omega Mlp SRL	13.859.620,82
Mkmo SRL	13.621.640,11
Loft Construcciones SRL	12.776.806,56
Hormiquén SA	10.764.604,73
Empresa Constructora Lautec SRL	8.060.387,35
RJ Ingeniería SA	7.726.485,47
Ameglio Hector Ruben	4.783.312,46
Perfil SRL	4.779.040,53
Safiro SRL	1.780.379,76
Regolf Claudio Alberto	1.730.063,40
Servipet SA	1.185.992,30
Cangiano Ana María Susana	1.102.950,00
Cristaldi Raúl Lujan	801.847,48
TOTAL	256.714.394,65

Importes expresados en pesos

Del cotejo entre los extractos bancarios y las cuentas del sistema de registración contable SINCO de la Municipalidad (112-58 y 207-00), surge la siguiente composición mensual:

MES	PAGOS
ene-22	29.980.754,38
feb-22	65.472.329,12
mar-22	71.668.646,91
abr-22	47.006.932,86
may-22	15.559.539,54
jun-22	27.026.191,84
TOTAL	256.714.394,65

Importes expresados en pesos



2.2 FONDOS DE REPARO

Se verificó en función al detalle de pagos a contratistas, que por el concepto “Devolución de Fondos de Reparación” no se efectuaron erogaciones para el periodo analizado.

2.3 RETENCIONES IMPOSITIVAS

El monto por retenciones efectuadas a contratistas y proveedores para el periodo enero a junio de 2022, asciende a **\$ 7.608.243,87**. Se compone de retenciones devengadas y canceladas en el periodo mencionado, correspondientes a:

- Impuesto a las Ganancias por **\$ 4.918.874,14**,
- Impuesto a los Ingresos Brutos por **\$ 68.200,66**,
- SUSS por **\$ 2.621.169,07**.

La cancelación a los organismos recaudadores de las retenciones practicadas se efectúa a través de la Cta. Cte. N° 109478/14 del Banco de la Provincia de Neuquén SA, por lo que el FOP debe realizar la transferencia de los montos retenidos por estos conceptos a la cuenta mencionada.

Se verificó a través de los extractos bancarios de la Cta. Cte. N° 37601008/31 (BNA Suc. Nqn) y de los registros contables municipales, transferencias por un total de **\$ 7.608.243,87**.

Se detalla por tipo de retención, el importe acumulado para cada uno de los beneficiarios.





RETENCIONES ACUMULADAS				
PROVEEDOR / CONTRATISTA	GANANCIAS	IIBB	SUSS	TOTAL
C.N.Sapag SA	1.160.778,03		679.925,96	1.840.703,99
Arco SRL	1.050.643,69		520.980,97	1.571.624,66
Santa Irene SRL	849.391,94		459.473,72	1.308.865,66
Omega Mlp SRL	285.741,04		141.689,86	427.430,90
Mkmo SRL	275.350,22		139.201,99	414.552,21
Loft Construcciones SRL	260.674,66		130.592,52	391.267,18
Stekli Sarita Senobia	243.635,03	68.200,66	135.823,46	447.659,15
Hormiquén SA	193.206,45		115.026,97	308.233,42
R.J. Ingenieria SA	159.295,42		78.989,63	238.285,05
Emp. Constructora Laotec SRL	136.848,68		82.109,33	218.958,01
Ameglio Héctor Rubén	97.296,60		51.390,94	148.687,54
Perfil SRL	97.157,42		48.843,38	146.000,80
Safiro SRL	35.334,63		18.187,45	53.522,08
Regolf Claudio Alberto	33.936,60		0,00	33.936,60
Servipet SA	24.451,37		12.124,73	36.576,10
Cristaldi Raúl Luján	15.132,36		6.808,16	21.940,52
TOTAL	4.918.874,14	68.200,66	2.621.169,07	7.608.243,87

Importes expresados en pesos

2.4 COMISIONES MANTENIMIENTO DE CUENTA Y OTROS GASTOS

Para el periodo enero a junio de 2022, se debitó un total de \$ **13.513,28** en concepto de comisiones bancarias. Comprende los débitos mensuales en carácter de gastos bancarios de la Cta. Cte. N° 37601008/31 (BNA Suc. Nqn). Se expone en el cuadro los importes debitados mensualmente:

COMISIONES BANCARIAS	
MES	IMPORTE
ene-22	2.691,04
feb-22	2.979,02
mar-22	2.793,89
abr-22	1.950,52
may-22	1.415,70
jun-22	1.683,11
TOTAL	13.513,28

Importes expresados en pesos





2.5 COLOCACIONES DE FONDOS

2.5.1 PLAZOS FIJOS

El Municipio ha realizado con las reservas del Fondo de Obras Productivas colocaciones y renovaciones a Plazo Fijo en el Banco Patagonia SA, Banco Credicoop Ltda y Banco de Galicia y Buenos Aires SA.

Desde enero a junio de 2022, se realizaron colocaciones de fondos a Plazo Fijo en las entidades bancarias mencionadas por un total de **\$ 312.582.974,90**, los que a continuación se detallan:

CONSTITUCIÓN					
BANCO	CERTIFICADO	FECHA	CAPITAL	INTERESES	VTO.
Patagonia	3525024	04/03/2022	15.000.000,00	551.917,80	07/04/2022
Patagonia	3525183	06/04/2022	44.972.615,62	1.537.693,78	06/05/2022
Patagonia	3525187	07/04/2022	15.551.917,81	620.372,38	12/05/2022
Credicoop	11829948	26/04/2022	38.668.000,00	1.689.420,81	02/06/2022
Patagonia	3553299	06/05/2022	46.510.309,44	1.718.332,92	06/06/2022
Galicia	809178977388	10/05/2022	14.900.000,00	532.726,03	09/06/2022
Patagonia	3560779	12/05/2022	16.172.290,20	616.762,40	13/06/2022
Credicoop	11962136	02/06/2022	40.357.420,81	1.592.183,18	04/07/2022
Patagonia	3530441	06/06/2022	48.228.642,38	1.817.493,06	06/07/2022
Galicia	809182394128	09/06/2022	15.432.726,03	622.382,81	11/07/2022
Patagonia	3532820	13/06/2022	16.789.052,61	634.764,18	13/07/2022
TOTAL ENERO-JUNIO 2022			312.582.974,90	11.934.049,35	

Importes expresados en pesos

El origen de los fondos para las inversiones a Plazo Fijo surge de transferencias realizadas con fondos propios del FOP, del rescate de Fondos Comunes de Inversión y de la renovación de los Plazos Fijos a su vencimiento.

A continuación, se expone su composición:

MOVIMIENTO	IMORTE
Transferencias	15.000.000,00
Rescate FCI	98.540.615,62
Renovaciones Plazos Fijos	199.042.359,28
Total Altas Plazos Fijos	312.582.974,90

Importes expresados en pesos

Al 30 de junio de 2022 el FOP posee en cartera Plazos Fijos por **\$ 120.807.841,83**.





EN CARTERA					
BANCO	CERTIFICADO	FECHA IMPOSICIÓN	CAPITAL	INTERESES A DEVENGAR	VTO.
Credicoop	11962136	02/06/2022	40.357.420,81	1.592.183,18	04/07/2022
Patagonia	3530441	06/06/2022	48.228.642,38	1.817.493,06	06/07/2022
Galicia	809182394128	09/06/2022	15.432.726,03	622.382,81	11/07/2022
Patagonia	3532820	13/06/2022	16.789.052,61	634.764,18	13/07/2022
Saldo al 30 de junio de 2022			120.807.841,83	4.666.823,23	

Importes expresados en pesos

2.5.2 FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

La Municipalidad de Neuquén realizó Inversiones en Fondos Comunes de Inversión en el Mercado Bursátil a través del Banco Patagonia SA y Banco de la Nación Argentina SA

Al inicio del ejercicio se encontraban suscriptos los siguientes FCI por un total de **\$ 8.696.733,96**.

EN CARTERA				
BANCO	FCI	CUOTAPARTE	FECHA IMPOSICIÓN	CAPITAL
Nación	Pellegrini Renta Pesos Clase B	2.329.399,2375	17/12/2021	6.696.733,96
Nación	Pellegrini Renta Pesos Clase B	689.952,5658	27/12/2021	2.000.000,00
TOTAL DICIEMBRE 2021				8.696.733,96

Importes expresados en pesos

Se registraron en el periodo enero a junio de 2022 suscripciones en Fondos Comunes de Inversión por un total de **\$ 250.884.000,00** los que se detallan a continuación:

FECHA	COMITENTE	FCI	CANTIDAD CUOTASPARTES PARTICIP.FOP	(*) CAPITAL FOP
17/01/2022	Bco.Nación	Pellegrini Renta Fija Clase B	9.904.177,94425	30.884.000,00
18/01/2022	Bco.Nación	Pellegrini Renta Fija Clase B	8.960.665,23979	28.000.000,00
03/02/2022	Bco.Nación	Pellegrini Renta Fija Clase B	6.296.091,32355	20.000.000,00
08/03/2022	Bco.Nación	Pellegrini Renta Fija Clase B	2.728.810,78426	9.000.000,00
06/04/2022	Bco.Nación	Pellegrini Renta Fija Clase B	12.037.834,27960	38.000.000,00
03/02/2022	Bco.Patagonia	Lombard Renta en pesos	2.200.933,00000	60.000.000,00
04/03/2022	Bco.Patagonia	Lombard Renta en pesos	2.326.464,00000	65.000.000,00
Total Invertido en Fondos Comunes de Inversión				250.884.000,00

(*) Importes expresados en pesos



El origen de los fondos para realizar las inversiones mencionadas procede de recursos disponibles del FOP y de la operatoria de rescate de los FCI.

MOVIMIENTO	IMORTE
Transferencias	205.300.000,00
Rescates	45.584.000,00
Total Altas FCI	250.884.000,00

Importes expresados en pesos

Se efectuaron rescates de Fondos Comunes de Inversión por un total de **\$ 269.177.282,42**, de los cuales ingresaron a la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn) \$ 264.199.985,14, se afectó la suma de \$ 4.972.615,62 a la constitución de un plazo fijo en el Banco Patagonia SA y se mantiene pendiente de devolución al FOP la suma de \$ 4.681,66 cuyos fondos permanecen en la cuenta del Banco Patagonia SA.

FECHA	FCI	CANTIDAD CUOTAS PARTES	RESCATE (*)	INTERES (*)
17/01/2022	Pellegrini Renta pesos Clase B	3.019.351,803	8.906.785,88	210.051,92
08/02/2022	Lombard Renta en pesos	365.280,000	10.000.001,35	42.042,61
11/02/2022	Lombard Renta en pesos	218.617,000	6.000.014,83	40.260,49
11/02/2022	Lombard Renta en pesos	633.988,000	17.400.007,34	116.755,19
21/02/2022	Lombard Renta en pesos	332.386,000	9.200.002,07	138.772,13
21/02/2022	Lombard Renta en pesos	202.322,000	5.600.003,67	84.470,03
25/02/2022	Lombard Renta en pesos	194.435,000	5.400.013,12	99.488,29
11/03/2022	Lombard Renta en pesos	1.070.744,000	30.100.013,30	356.278,29
15/03/2022	Lombard Renta en pesos	389.928,000	11.000.002,24	105.649,26
16/03/2022	Lombard Renta en pesos	17.709,000	500.017,16	5.238,39
22/03/2022	Lombard Renta en pesos	144.447,000	4.100.026,98	64.264,98
23/03/2022	Lombard Renta en pesos	59.840,000	1.700.003,30	28.109,82
29/03/2022	Lombard Renta en pesos	595.240,000	17.000.008,57	369.362,23
30/03/2022	Lombard Renta en pesos	129.438,000	3.700.007,36	83.587,76
05/04/2022	Pellegrini Renta Fija Clase B	23.656.523,830	80.000.000,00	5.894.871,84
06/04/2022	Lombard Renta en pesos	173.023,000	4.977.175,98	143.017,80
26/04/2022	Pellegrini Renta Fija Clase B	12.037.834,280	38.704.502,21	704.502,21
09/05/2022	Pellegrini Renta Fija Clase B	4.233.221,462	14.888.697,06	1.109.825,22
Total Rescates FCI			269.177.282,42	9.596.548,46

() Importes expresados en pesos*

Al 30 de junio de 2022 el FOP no posee inversiones en Fondos Comunes de Inversión.



Aclaraciones

Las cotizaciones expuestas de los títulos valores corresponden a valuaciones realizadas al momento de concertación de las operaciones según los resúmenes de cuentas presentados por los distintos Comitentes que operaron en el semestre.

3. CONTABILIDAD DEL FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS

3.1 ACTIVO

3.1.1 FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS (112 58 2022)

El saldo contable de la Cuenta "Fondo de Obras de Productivas" al 30 de junio de 2022 asciende a **\$ 538.524,28**.

El saldo inicial de **\$ 115.440,72** experimentó un aumento en el periodo de **\$ 423.083,56** originado en los siguientes movimientos:

CUENTA: "FONDO OBRAS PRODUCTIVAS" 112 - 58	IMPORTE
Saldo al 31 de diciembre de 2021	115.440,72
Regalías Hidrocarburíferas	347.961.855,66
Fondos Comunes de Inversión -Rescate	264.199.985,14
Ley N° 2615 - Renegociación Regalías	12.575.093,16
Pagos a Beneficiarios	-256.714.394,65
Suscripción Fondos Comunes de Inversión	-250.884.000,00
Transferencias Alta de Plazo Fijo	-108.568.000,00
Retenciones Impositivas/Pronto Pago	-8.133.942,47
Comisiones Bancarias - Honorarios	-13.513,28
Saldo al 30 de junio de 2022	538.524,28

Importes expresados en pesos

Al analizar las partidas presupuestarias correspondiente a los recursos del FOP, se corroboró la existencia de partidas pendientes de ajuste por **\$ 222.739.200,26** que incrementan el saldo de la cuenta a **\$ 223.277.724,54**, siendo el de mayor incidencia las Regalías Hidrocarburíferas. A continuación, se exponen las partidas pendientes de ajuste:





CUENTA: "FONDO OBRAS PRODUCTIVAS" 112 - 58	IMPORTE
Saldo Contable al 30 de junio de 2022	538.524,28
Regalías Hidrocarburíferas	211.130.266,54
Ley 2615 - Renegociación Regalías	10.619.762,20
Descuentos Pronto Pago	1.230.733,70
Retenciones Impositivas Ejerc.2017-2018-2020-2021	-241.562,17
Partidas pendientes de ajuste	222.739.200,26
Saldo al 30 de junio de 2022	223.277.724,54

Importes expresados en pesos

Se corroboró al 31 de agosto del corriente año, el ingreso a la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn) de los fondos correspondientes a las Regalías Hidrocarburíferas correspondientes a mayo y junio y Ley N° 2615-Renegociación Regalías de abril y mayo. A la fecha del presente informe se mantiene pendiente de ajuste el resto de las partidas.

3.1.2 FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN Y PLAZOS FIJOS

Se analizan las cuentas contables, en las que se verifican aportes pertenecientes al FOP, relacionadas a los movimientos de las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y Plazos Fijos. La denominación de las cuentas se encuentra generalizada como Títulos y Valores y Depósitos a Plazo Fijo.

a) FONDOS COMUNES DE INVERSION

Para la registración contable relacionada a la operatoria de Títulos Valores con entidades bancarias que actúan como Agentes de Administración de Productos de Inversión se utilizan las cuentas de Banco (Cta. 112) según el plan de cuentas de la Municipalidad con su respectiva cuenta comitente (Cta. 116).

A continuación, se exponen los movimientos del Ejercicio 2022 relacionados a la operatoria de suscripción y rescate con sus respectivos resultados financieros para cada cuenta con intervención del FOP.





CTA. BANCO	CTA. COMIT.	DENOMINACIÓN	MOVIMIENTOS	INGRESOS		EGRESOS
			FCI	SUSCRIPCIÓN	INTERESES	RESCATES
112-58	116-11	T.V. Cta. Cte. Bco. Nación	Pellegrini RF.Cl.B	125.884.000,00	7.919.251,19	142.499.985,16
Subtotal				125.884.000,00	7.919.251,19	142.499.985,16
112-31	116-15	T.V. Cta. Cte. Bco. Patagonia	Lombard Renta \$	125.000.000,00	1.677.297,26	126.677.297,27
Subtotal				125.000.000,00	1.677.297,26	126.677.297,27
TOTAL				250.884.000,00	9.596.548,45	269.177.282,43

Importes expresados en pesos

b) PLAZOS FIJOS

Las cuentas para la registración contable de las colocaciones de fondos a Plazo Fijo se registran bajo el número 116 y se encuentran denominadas como “Depósito a Plazo fijo Banco XX” existiendo una cuenta para cada Entidad Bancaria con la que se realizan estas operaciones de Inversión.

Los movimientos registrados con participación de FOP son los siguientes:

CUENTA BANCO	CUENTA PF	DENOMINACIÓN	INGRESOS			EGRESOS
			SALDO INICIAL	ALTAS	INTERESES	BAJAS
112-31	116-7	Dep. Plazo Fijo Bco. Patagonia	0,00	203.224.828,06	7.497.336,52	143.252.212,44
112-30	116-3	Dep. Plazo Fijo Bco. Credicoop	0,00	79.025.420,81	3.281.603,99	40.357.420,81
112-43	116-6	Dep. Plazo Fijo Bco. Galicia	0,00	30.332.726,03	1.155.108,84	15.432.726,03
TOTAL			0,00	312.582.974,90	11.934.049,35	199.042.359,28

Importes expresados en pesos

3.2 PASIVO

Al 30 de junio de 2022, la cuenta del Pasivo correspondiente al FOP presenta un saldo de **\$ 15.768.286,46**. Se compone de la deuda con contratistas de Obra Pública del Ejercicio 2018 por \$ 31.300,45 y de la deuda con contratistas de Obra Pública del primer semestre 2022 por \$ 15.736.986,01.

A continuación, se muestra su composición en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR / CONTRATISTA	IMPORTE
Fi-Vas SRL	18.834,45
Gatica Analia Veronica	12.466,00
Total Ejercicio 2018	31.300,45
Hormiquen SA	12.935.616,00
RJ Ingeniería SA	2.801.370,01
Total 1er semestre 2022	15.736.986,01
Total al 30 de junio 2022	15.768.286,46

Importes expresados en pesos



3.2.1 FONDO DE REPARO

Se verifica el procedimiento correspondiente a la registraci3n de fondos de reparo de obras p3blicas retenidos en los Ejercicios 2016 al 2022, efectuado por el Municipio. El monto de fondos de reparo que se encuentran pendientes de devoluci3n al 30 de junio de 2022 asciende a **\$ 1.775.266,52**. Se exponen a continuaci3n los saldos correspondientes a cada Ejercicio, los fondos retenidos y las devoluciones efectuadas en el primer semestre 2022.

FONDOS DE REPARO		
Saldo Fondos de ReparO al 31/12/16	70.418,03	
Fondos de ReparO pendientes al 31/12/16		70.418,03
Saldo Fondos de ReparO al 31/12/17	32.585,52	
Fondos de ReparO pendientes al 31/12/17		32.585,52
Saldo Fondos de ReparO al 31/12/18	334.029,40	
Fondos de ReparO pendientes al 31/12/18		334.029,40
Saldo Fondos de ReparO al 31/12/19	289.851,11	
Fondos de ReparO pendientes al 31/12/19		289.851,11
Saldo Fondos de ReparO al 31/12/20	446.407,92	
Fondos de ReparO pendientes al 31/12/20		446.407,92
Saldo Fondos de ReparO al 31/12/21	543.924,54	
Fondos de ReparO pendientes al 31/12/21		543.924,54
MES	FONDOS RETENIDOS	FONDOS DEVUELTOS
ene-22	29.025,00	
feb-22	29.025,00	
Subtotal	58.050,00	0,00
Fondos de ReparO pendientes al 30/06/2022		58.050,00
Total Fondos de ReparO acumulado pendientes		1.775.266,52

Importes expresados en pesos

3.3 PATRIMONIO NETO

El Municipio expone una Reserva para el Fondo de Obras Productivas al 30 de junio de 2022, de **\$ 12.723.343,68**.

Esta cuenta registra un movimiento en el semestre bajo an3lisis, que corresponde al movimiento contable IF 42 (IF= Ingreso de Fondos) por Adecuaci3n del saldo cuenta del PN por **\$ 12.723.343,68**.

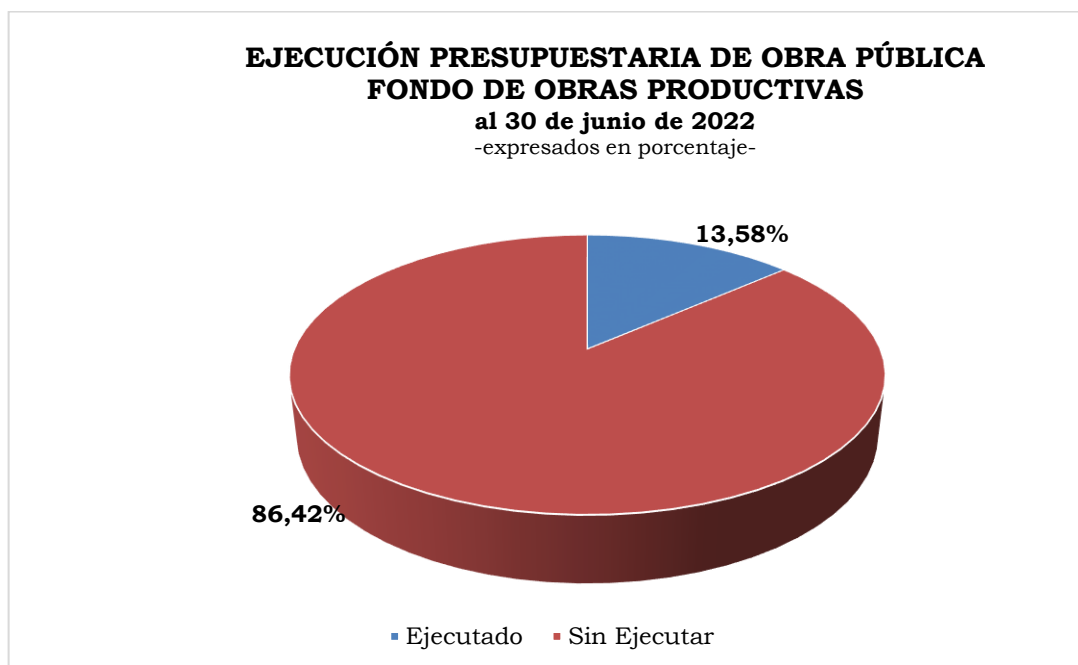




4. SOBRE LA EJECUCIÓN DE OBRAS “FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS”

En el Anexo XVI “Afectación Fondos de Obras Productivas 2022” del Presupuesto Aprobado 2022 por Ordenanza N° 14314, se consigna en la columna “Presupuesto Aprobado 2022” un total de **\$ 1.039.152.000,00** para el total de Obras con afectación de recursos del Fondo de Obras Productivas. El presupuesto se incrementó en un 53,86% con respecto al presupuesto del Ejercicio anterior, que fue de **\$ 675.400.000,00**.

La ejecución de gastos acumulada al 30 de junio de 2022 ascendió a la suma de **\$ 141.109.944,32** representando el **13,58%** del Presupuesto asignado por **\$ 1.039.152.000,00** al FOP.



Como se observa en el gráfico, la diferencia no ejecutada representa el **86,42%** del total del presupuesto para las Obras Públicas financiadas por el Fondo de Obras Productivas, ascendiendo en valores absolutos a **\$ 898.042.055,68**.

Se exponen en el siguiente cuadro la síntesis de las reestructuras y adecuaciones presupuestarias realizadas al 30 de junio de 2022 (considerando la fecha de corte del presente informe el 31 de agosto de 2022):



REESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS		PARCIALES	AUM/DISM	TOTAL
PRESUPUESTO ORDENANZA N° 14314				1.039.152.000,00
SERVICIO ADMINISTRATIVO	PROYECTO			
	(+) AUMENTOS		273.576.857,00	
SUBSEC. DE INFRAESTRUCTURA	Const. Obras de Arquitectura	67.379.479,00		
	Const.Obras Viales (Pav. y Enripiado)	54.696.095,00		
	Const. Obras de Drenaje y Evac. Pluvial	136.415.890,00		
	Construccion de Obras de Iluminación	15.085.393,00		
	(-) DISMINUCIONES		-273.576.857,00	
	Const. Obras de Arquitectura	-32.379.479,00		
	Contrucción Obras Saneamiento	-54.696.095,00		
	Const.Obras Viales (Pav. y Enripiado)	-186.501.283,00		
PRESUPUESTO REESTRUCTURADO				1.039.152.000,00
AUMENTO /DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO				0,00%

Importes expresados en pesos

El Decreto N° 198/22 del 23 de marzo de 2022, el Decreto N° 531/22 del 5 de julio 2022 y las Resoluciones N° 102/22, N° 257/22, N° 284/22, N° 298/22, N° 304/22 y N° 323/22, reestructuran el presupuesto por **\$ 273.576.857,00**, adecuando las partidas del Servicio Administrativo de la Subsecretaría de Infraestructura del fondo.

4.1 SOBRE LA EJECUCIÓN POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

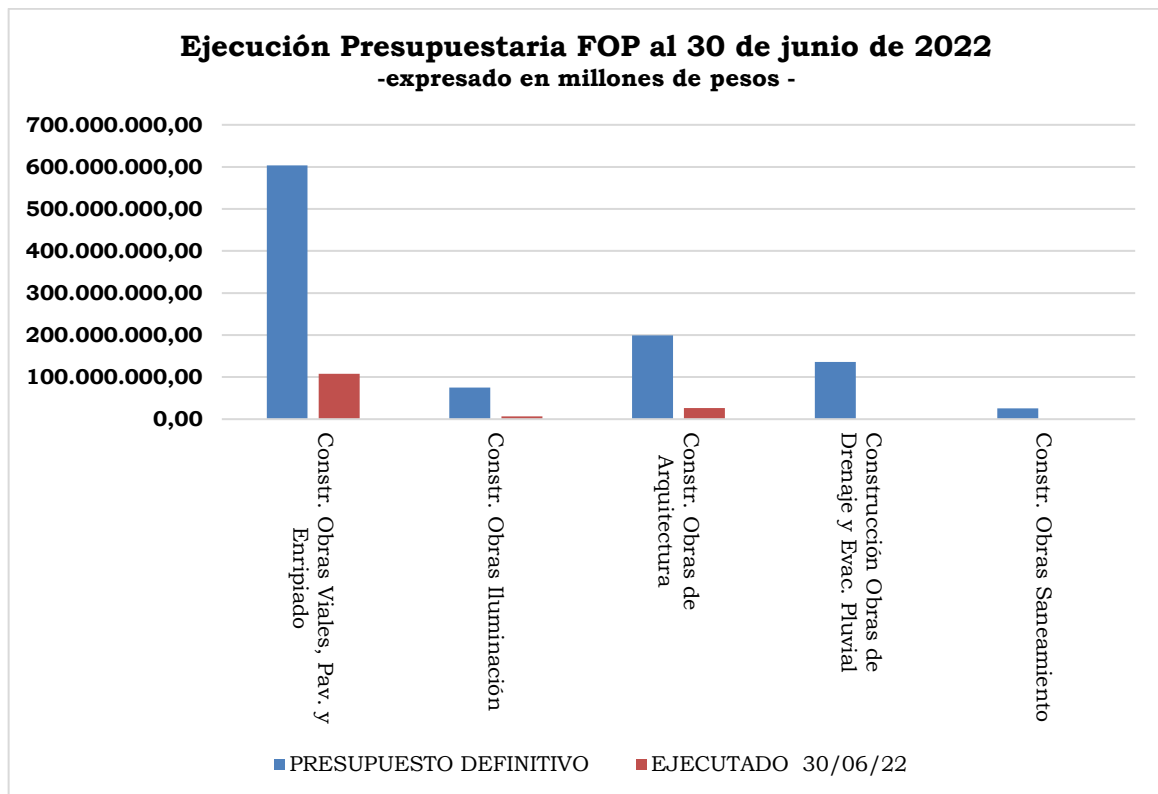
La ejecución de la Obra Pública al 30 de junio de 2022, por el Fondo de Obras Productivas se desarrolló en su totalidad en la Subsecretaría de Infraestructura, ejecutándose en un **13,58%** respecto del presupuesto para ese servicio, verificándose:

SERVICIOS	PRES. 2022	EJECUCIÓN 30/06/2022	% EJECUCIÓN	PARTICIP.
Subsec. Infraestructura	1.039.152.000,00	141.109.944,32	13,58%	100,00%

Importes expresados en pesos

En el Anexo XVI "Afectación Fondos de Obras Productivas 2022" del Presupuesto Aprobado 2022 por Ordenanza N° 14314, se asigna presupuesto para el Servicio Administrativo Subsecretaría de Infraestructura.

A continuación, se expone un gráfico desglosando el total ejecutado en cada proyecto para el Servicio Administrativo "Subsecretaría de Infraestructura" y su participación respecto de la ejecución total:



4.2 SOBRE LA EJECUCIÓN POR PROYECTO

Se expone para el Servicio Administrativo de la “Subsecretaría de Infraestructura”, la ejecución en cada proyecto, mostrando la relación porcentual del monto presupuestado final, su ejecución y la participación de la ejecución respecto del total de gasto ejecutado del servicio:

SERVICIO	PROYECTO	PRESUPUESTO 2022	REESTRUCT.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO 30/06/22	% EJEC	PART.
SUBSEC. DE INFRAESTRUCTURA	Constr. Obras Viales, Pav. y Enripiado	735.000.000,00	-131.805.188,00	603.194.812,00	107.872.202,28	17,88%	76,45%
	Constr. Obras Iluminación	60.000.000,00	15.085.393,00	75.085.393,00	7.000.769,78	9,32%	4,96%
	Constr. Obras de Arquitectura	164.152.000,00	35.000.000,00	199.152.000,00	26.236.972,26	13,17%	18,59%
	Construcción Obras de Drenaje y Evac. Pluvial	0,00	136.415.890,00	136.415.890,00	0,00	0,00%	0,00%
	Constr. Obras Saneamiento	80.000.000,00	-54.696.095,00	25.303.905,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL		1.039.152.000,00	0,00	1.039.152.000,00	141.109.944,32	13,58%	100,00%

Importes expresados en pesos



El Proyecto “Construcción de Obras Viales, Pavimento y Enripiado” es el de mayor importancia respecto del total ejecutado para el Servicio Administrativo, verificando una ejecución de **\$ 107.872.202,28** lo que representa un **17,88%** del total del presupuesto definitivo del proyecto y participa en un **76,45%** del total ejecutado para el servicio al 30 de junio de 2022.

Sigue en importancia el Proyecto “Construcción de Obras de Arquitectura” cuya ejecución asciende a **\$ 26.236.972,26** participando con un **18,59%** del total ejecutado para el servicio.

A continuación, se expone la ejecución de los proyectos y actividades más significativas del servicio.





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA OBRA PÚBLICA POR PROYECTO Y ACTIVIDAD - FONDO DE OBRAS PRODUCTIVAS-					
PROYECTO	OBRAS	PRES. 2022	EJECUCIÓN AL 30/06/2022	DIF.	% EJEC.
CONSTR. DE OBRAS VIALES PAVIMENTO Y ENRIPIADO	Plan Repav. Varios Sectores	60.000.000	14.009.880	45.990.120	23,35%
	Reparac. Pavimento Mano De Obra y Equipos	36.853.720	0	36.853.720	0,00%
	Apertura Calles Varias	0	40.778.926	-40.778.926	-
	Pavimentación, Cordón Cuneta y Desagüe B° Mercantiles	80.000.000	0	80.000.000	0,00%
	Pavimentación De Calles Varias B° Confluencia Urbana	19.601.834	0	19.601.834	0,00%
	Paquete Estructural y Carpeta Asfáltica B° San Lorenzo	80.000.000	27.637.360	52.362.640	34,55%
	Pavimentación B° Belgrano	0	25.446.037	-25.446.037	-
	Pavimentación de Calles Troncales B° San Lorenzo Norte-Sur y Canal V	228.896.883	0	228.896.883	0,00%
	Pavimentación Troncales Terrazas	17.842.375	0	17.842.375	0,00%
	Plan de Pavimentación en Distintas	80.000.000	0	80.000.000	0,00%
	TOTAL	603.194.812	107.872.202	495.322.610	17,88%
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE SANEAMIENTO	Colectora Troncales	2.303.905	0	2.303.905	0,00%
	Lagunas de Estabilización Ambiental	23.000.000	0	23.000.000	0,00%
	TOTAL	25.303.905	0	25.303.905	0,00%
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARQUITECTURA	Consolidación de Plazas Varias	35.000.000	15.737.785	19.262.215	44,97%
	Ejec. de Obras Paseo Costero Río Limay	50.000.000	1.785.001	48.214.999	3,57%
	Readec. de Espacios y Puesta en Valor Vs Sectores	32.379.479	5.601.553	26.777.926	17,30%
	Salón de Actividades Físicas	50.000.000	0	50.000.000	0,00%
	Plan de Señalización Horizontal y Vertical en distintos sectores	14.152.000	3.112.633	11.039.367	21,99%
	Construcción de Natatorios	17.620.521	0	17.620.521	0,00%
	TOTAL	199.152.000	26.236.972	172.915.028	13,17%
CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ILUMINACIÓN	Obras Varias de Iluminación	15.085.393	0	15.085.393	0,00%
	Plan de Recambio de Alumbrado Público LED	60.000.000	7.000.770	52.999.230	11,67%
	TOTAL	75.085.393	7.000.770	68.084.623	9,32%
CONST. OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACIÓN PLUVIAL	Lagunas de Reservorio	115.312.773	0	115.312.773	0,00%
	Conductos Pluviales en Vs Sectores de la ciudad	21.103.117	0	21.103.117	0,00%
	TOTAL	136.415.890	0	136.415.890	0,00%
TOTAL OBRAS CON AFECTACIÓN DE RECURSOS FOP		1.039.152.000	141.109.944	898.042.056	13,58%

Importes expresados en pesos

Fuente: Ejecución Obras Financiadas por el Fondo de Obras Productivas al 30/06/2022.

Se constató a través de un muestreo que en el sistema SINCO y en el SIOP (Sistema de Obra Pública) las obras financiadas por el FOP presentan el presupuesto y la ejecución actualizada a la fecha del presente informe. Si bien se efectuaron reestructuras y readecuaciones en el semestre, se observan partidas como la obra Pavimentación de calles en Barrio Belgrano con una ejecución de \$ 25.446.036,68 y Apertura de Calles Varias con una ejecución de \$ 40.778.925,70, que no cuentan con presupuesto asignado y ni las reestructuras correspondientes. Se recomienda efectuar los ajustes pertinentes a las partidas presupuestarias.





CONCLUSIÓN:

De acuerdo a las tareas de auditoría desarrolladas y en función de la información recabada por este Órgano de Control, cuyo eje central fueron los mayores contables de las cuentas del FOP, Presupuesto Aprobado 2022 y la documentación rendida por el Municipio al 30 de junio de 2022, el Fondo de Obras Productivas se desarrolla de acuerdo al Plan Anual de Obras; y se concluye:

- *la cuenta Fondo de Obras Productivo (112 58) presenta un saldo razonable.*
- *la cuenta Fondo de Obras Productivo (915 – 04), **no registra la totalidad de los movimientos durante el semestre bajo análisis**, al no identificar las afectaciones y desafectaciones del FOP previstas en el Anexo I Punto 7) que adhiere a la Ordenanza N° 11033 Art. 1°.*
- El presupuesto asignado al FOP ascendió a **1.039,15** millones de pesos para la Obra Pública del Órgano Ejecutivo Municipal, aumentando en un **53,86%** con respecto al presupuesto del ejercicio anterior que fue de 675,40 millones.
- Al 30 de junio presenta una ejecución del **13,58%**. Se verifican partidas con ejecuciones presupuestarias sin las correspondientes asignaciones presupuestarias del Plan Anual Obras aprobado por Ordenanza N° 14314. La partida 6 1 565 “Apertura de Calles Varias” presenta una ejecución de \$ 40.778.925,70 y la partida 6 1 941 “Pavimentación de calles Barrio Belgrano se ejecutó por \$ 25.446.036,68. A la fecha del presente informe no cuentan con la norma legal de las reestructuras y adecuaciones presupuestarias.
- Los recursos del FOP correspondientes a las regalías hidrocarburíferas y Ley 2615 ascendieron en el semestre a **\$ 579.260.233,73**. Mensualmente se van asignando e ingresando al fondo, sin embargo, los ingresos correspondientes a mayo y junio se encontraban demorados. Como hecho posterior al periodo analizado, se verificó que el 31 de agosto del corriente año ingresaron los recursos pendientes de mayo y junio de 2022 por un total de **\$ 217.558.923,84** a la Cta. Cte. Especial N° 37601008/31 (B.N.A. Suc. Nqn.).
- Con los recursos del FOP se efectúan inversiones financieras, en el semestre se registraron variaciones originadas en las diversas colocaciones de los fondos. Estas se componen al 30 de junio de 2022 de Plazos Fijos por



\$ 120.807.841,83 y en Fondos Comunes de Inversión se suscribieron cuotas partes por \$ 250.884.000,00, las cuales fueron rescatadas por **\$ 269.177.282,43**. Al finalizar el semestre no posee inversiones en FCI. El origen de los fondos para las inversiones a plazo fijo y FCI surgen de transferencias realizadas con fondos propios del FOP y de la reinversión de los mismos a su vencimiento.

